

ARTICULISTA
INVITADO

**FELIPE
FUENTES
BARRERA***

@FelipeBarrera



Nuestro dinero en tiempos de elecciones

Varias veces hemos oído o comentado que los partidos políticos reciben una gran cantidad de dinero y la pregunta que muchos hacemos es: ¿Deben darse recursos del Estado a los partidos? La respuesta de la mayoría de los países democráticos es: sí, se debe adoptar un sistema donde la mayoría, si no es que el total de su financiamiento, sea público y no privado.

Nuestro país ha optado por ese modelo. Tenemos un sistema de financiamiento mixto —en el cual se permite una pequeña cantidad de financiamiento privado también—, pero la realidad es que casi todos los recursos provienen de fondos públicos. ¿Por qué se diseñó así? Primero, para evitar que las elecciones se reduzcan a una competencia financiera, en la cual sólo las personas con mayores recursos económicos puedan pagar una campaña. Segundo, para prevenir la influencia de los entes privados en los servidores públicos una vez que ganen las elecciones. Por eso, nuestro país ha creado un complejo sistema de fiscalización a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) para asegurar que ese dinero sea usado de forma responsable y acorde a los fines de los partidos.

Para que ese sistema funcione, los partidos tienen el deber de entregar informes al INE de todos sus ingresos y gastos. Esos reportes se hacen de forma periódica y toda la documentación que soporta las operaciones debe ingresarse a un sistema digital en tiempo real, es decir, en el plazo de tres días, para que la autoridad la revise de inmediato. El Tribunal ha clarificado que, en el caso de ingresos, el tiempo para reportar empieza a correr desde que se recibe el efectivo o el bien; y los gastos, desde el momento en que se paga, se pacta o se recibe el bien o servicio.

Hemos establecido que la presentación fuera de tiempo de los informes de ingresos y gastos de precampaña y campaña, implica una falta sustantiva que debe sancionarse con severidad, porque impide la rendición de cuentas y entorpece la investigación del INE sobre los gastos de los partidos, sus precandidatos y candidatos. En este proceso electoral estaremos atentos para cumplir con nuestra obligación de verificar que el dinero de los ciudadanos se utilice de la manera debida para que en este año tengamos una elección federal y locales justas. En nuestro país, el rebase de topes de campaña puede llevar a la nulidad de una elección, por eso es sumamente importante la fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos y sus candidatos, pero esa es otra historia que dejaremos para más adelante.

***Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**